



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO

SALINA CRUZ, OAXACA.

EDICTO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO, SALINA CRUZ, OAXACA.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE CUALQUIER PERSONA QUE TUVIERA INTERÉS JURÍDICO EN EL PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA DE JUAN CARLOS ARAU VÁZQUEZ.

EN AUTO DE DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADO EN EL PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA 96/2022, DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE OAXACA, CON RESIDENCIA EN SALINA CRUZ, SE ADMITIÓ A TRÁMITE LA SOLICITUD PRESENTADA POR JUANA VÁZQUEZ LOYO, POR PROPIO DERECHO Y COMO REPRESENTANTE DE LOS MENORES CON INICIALES K. J. Y C. A., DE APELLIDOS A. C., (DE QUIENES SE OMITEN SU NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS, EN ATENCIÓN AL PROTOCOLO DE ACTUACIONES PARA QUIENES IMPARTEN JUSTICIA EN CASO DE QUE AFECTEN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ELABORADO POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN), MEDIANTE EL CUAL ACCIONÓ EL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER LA EMISIÓN DE LA DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA DE JUAN CARLOS ARAU VÁZQUEZ.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY FEDERAL DE DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA DE PERSONAS DESAPARECIDAS, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS, QUE SERÁ POR TRES OCASIONES, CON INTERVALO DE UNA SEMANA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, CON LA FINALIDAD DE LLAMAR A JUAN CARLOS ARAU VÁZQUEZ Y A CUALQUIER PERSONA QUE TENGA INTERÉS JURÍDICO EN ESTE PROCEDIMIENTO.

SALINA CRUZ, OAXACA, DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO

EN EL ESTADO DE OAXACA.

LIC. LUIS ANSELMO FÉLIX RODRÍGUEZ.

RÚBRICA